



OBRA: SISTEMA DE ALARMA DE DETECCIÓN Y AVISO DE INCENDIO

INSTITUTO: EDIFICIO CUBO – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

EXPEDIENTE N°: REC-1010937-19

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

GENERALIDADES

El objeto de la licitación es la adquisición e instalación de un sistema de detección y aviso de incendio para el edificio de la Facultad de Ciencias Médicas y el Aulario Edificio Cubo.

El sistema deberá estar compuesto por:

- una central de alarma de incendio,
- dispositivos detectores de humo,
- dispositivos manuales de aviso y
- dispositivos de notificación acústico-luminosos (luz led stroboscópica).
- conexión de los distintos dispositivos del sistema

La propuesta deberá comprender la provision de todos los materiales y trabajos de instalación necesarios, incluyendo aquellos no expresamente especificados que fueran imprescindibles para una correcta y completa terminación, de acuerdo a las reglas del buen arte, que asegure el cumplimiento de los fines del funcionamiento del sistema.

La posición de la central, los detectores y demás componentes, se indica en la planimetría adjunta.

El sistema se entregará funcionando y con todas las pruebas y ensayos que determine la inspección de obra, como así también la totalidad de manuales en castellano, técnicos, de mantenimiento y manejo del usuario. Se deberá otorgar una garantía mínima de 1 año de todo el sistema.

Los equipos a proveer serán nuevos, de primera calidad, de primera marca reconocida y con certificaciones (ULC, EN o similar)



Central de incendio:

La central de incendio será del tipo convencional, contará con un mínimo de (8) ocho zonas de iniciación, cada una capacidad mínima de veinte (20) sensores por cada zona.

Contará con todos los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento y los necesarios para reporte a estación de monitoreo y la comunicación entre la central y los dispositivos (y viceversa) será del tipo digital con verificación de errores.

Un panel de control que permita mediante un teclado y display alfanumérico para visualizar y realizar la totalidad de las operaciones de control del sistema con las siguientes operaciones como mínimo:

- Reset del sistema.-
- Reconocimiento de falla de alarma.
- Prueba de indicadores luminosos.
- Silenciamiento de señal.
- Prueba de sirenas.
- Señal de detectores en falla
- Como mínimo dos (2) salidas supervisadas de 24V para activación de sirenas.
- Panel con modo día/noche
- Memoria de eventos
- Fuente de alimentación 220V
- Tensión del sistema 24V (baterías 2x12V)

Todos los parámetros operacionales del sistema deberán fijarse a través del teclado multifunción, sin necesidad de instrumentos ni computadoras.

La central deberá poseer capacidad para controlar la cantidad de los detectores del proyecto base indicado en plano adjunto, más un 20% para cubrir una futura ampliación.

Detectores:

Detectores de humo fotoeléctrico completamente compatibles con la central de incendio convencional provista en el ítem anterior. Cada detector debe estar cableado a la central de incendio. Debe poseer una



alimentación de 12-24V, incluir base de fijación y poseer leds de estado para visión 360°. El área de cobertura de los mismos deberá ser como mínimo de 60 m² a una altura de 4 metros

Los mismos serán montados sobre los cielorrasos en las ubicaciones propuestas en los planos.

Avisador manual de incendio:

Pulsador o palanca de aviso de alarma manual del tipo rompa el vidrio, de simple acción, tensión de trabajo 24V, con herramienta que permita el testeo del sistema sin tener que reponer el vidrio

Los mismos serán montados sobre pared en las ubicaciones propuestas en los planos.

Sirenas acústico-luminosas

Sirena Incendio con luz led strobo para alarma de fuego. Deberá contar como mínimo con un mínimo de 2 (dos) tonos de 95 dB de nivel sonoro, alimentación de 24V y una corriente de trabajo de 80mA a 100 mA.

Las mismas deberán estar conectadas al lazo de detección de la central de alarma en forma directa. La configuración de las mismas deberá permitir que todas las sirenas respondan manual o automáticamente de forma sincronizada de acuerdo a las necesidades de evacuación del establecimiento.

Puesta a tierra

La totalidad del sistema de alarmas se deberá conectar al sistema de descarga a tierra del edificio.

Montaje e instalación del sistema

Se deberá cablear el sistema de acuerdo a los planos y especificaciones, códigos aplicables y recomendaciones del fabricante.

Se proveer la programación del sistema, información y bases de datos necesarias para el caso de futuros cambios y/o ampliaciones.

En el Aulario Edificio Cubo se podrá utilizar un ducto técnico vertical para realizar el cableado de la instalación, para los recorridos horizontales, los mismos deberán realizarse utilizando bandejas portacables y/o cañerías existentes de modo de evitar cableados aéreos y/o a la vista sin la correspondiente contención.



En el edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, por tratarse de una instalación en planta baja, se deberán utilizar bandejas portacables y/o cañerías existentes de modo de evitar cableados aéreos y/o a la vista sin la correspondiente contención

Documentación técnica

Se deberá proveer documentación técnica específica de todos los elementos constitutivos del sistema, fichas técnicas y manuales impresos en castellano,

No se considerarán aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos listados en el presente pliego.